



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA
Once (11) de junio de dos mil veintiuno**

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	CONJUNTO RESD. LOS ARBOLES P.H.
Demandado:	BANCO DE BOGOTA
Radicado	2019 1236

En atención al escrito enviado vía correo electrónico, se requiere a la peticionaria, para que se sirva acreditar la calidad en actúa a nombre del BANCO DE BOGATA, allegando el respectivo certificado de existencia y representación, para poder hacerse parte en el asunto, ya que solicita una información sin haberse aún trabado la relación jurídico procesal.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f2af520f72e46d489604c1b365b69606451e20ea635120da605b7358077ff1a**

Documento generado en 15/06/2021 01:41:51 PM